

Enero 9 de 1808.

Sr. D. Juan Antonio Mexero Canonigo de Calahorra

Por R.º Orden de B.º de Dia.º último que se via-
 vió comunicarme el Ex.º Sr. D.º Miguel Ca-
 yetano Soler, ha tenido à bien S.º C.º.º aplicar
 para el subministro de las tropas francesas
 que pasan por esta Provincia los granos re-
 caudados en los Pueblos de ella por las gra-
 cias de exento, noveno decimal y otros corres-
 pondientes à la R.º Hacienda.

Para el debido cumplimiento de esta
 Soberana determinacion he circulado oficio
 con invecion de ella à los subcolectores de
 aquellos ramos y de anualidades, de que V.º S.
 se halla encargado; y aunque estan pronto
 à tener à mi disposicion los granos y frutos q.
 respectivamente han recaudado en el marco de
 su comision, desean el aviso de V.º S.º para rea-
 lizar la entrega.

Espero, pues, con acreditado zelo por
 el servicio del Rey nuestro Señor parará desde
 luego mis ordenes à dhos subcolectores para
 que me den rason de las actuales existenci-
 as con la expresion que se la tengo pedida
 y las entreguen à los que estan encargados
 por mi de recogerlas bajo el recibo que se les
 dará con arreglo à la citada R.º Orden.

Dios que à V.º S.º m.º d.º y a.

